

D. Miguel Celso Balbás Varona, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto 10041/2020 de 23 de octubre, por el Excmo. Alcalde de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Revisada la documentación aportada por los aspirantes inscritos en el proceso de selección para cubrir mediante contrato temporal, una plaza **de inspector de vertidos**, publicado en el B.O.P. de Burgos nº 46 de 8 de marzo de 2023, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., atendiendo el criterio de la Comisión de Valoración, se **RESUELVE** aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la predicha convocatoria que se relacionan a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

ENTRADA	DNI
40215	-----864X
40340	-----226C
40290	---013G
40337	----465T
40355	----687J
40216	----097L
40262	---354S
40167	-----037B
40155	-----996M
40158	-----880H
40186	-----655Z
40267	---242R
40211	----840N
40282	----340R
40295	-----658M
40237	-----382D
40342	---422H
40156	-----634M
40228	-----096T
40212	-----637V
40248	-----986S
40243	----831G
40246	-----803T
40214	-----208M
40218	-----488L
40284	-----699Z
40292	-----533E
40225	-----138D

40241	-----304Z
40338	-----864L

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Nº de registro DNI CAUSA EXCLUSION

40341	*****553M	1
40172	*****694B	2

Motivos de Exclusión:

- (1) Por presentarse fuera de plazo
- (2) Por no aportar la documentación obligatoria exigida en las Bases de la Convocatoria:
DNI-Carnet conducir.

Esta resolución se publicará en la página web de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. www.aguasdeburgos.com.

De acuerdo con lo establecido en la base 3, de las que rigen la presente convocatoria, se conceden **3 días hábiles**, a partir de la publicación de la presente resolución, para presentar reclamaciones

Burgos, 21 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.



Miguel Celso Balbás Varona